Resolución D.G.O.C. N°1148/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 297.084.----------

Asunción, 9 de Octubre de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 297.084**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. N° 297.084**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 30 de julio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **SALUMAX S.A., G.T. SCIENTIFIC S.A. Y SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la ***Abog. SONIA LEDESMA***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. LAURA BORDÓN***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. MARCO GIMÉNEZ***, Representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C., ***Abog. MIRTHA MORÁN***, Representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES y el **C.P. FELICIANO MIRANDA**, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 01 de setiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y

Resolución D.G.O.C. N°1148/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 297.084.----------

seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **SALUMAX S.A.**, por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2314 de fecha 16 de junio de 2015, por un monto total de **Gs. 2.277.650.000.-** (Guaraníes dos mil doscientos setenta y siete millones, seiscientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. N° 297.084**, de acuerdo con el siguiente resumen:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SALUMAX S.A.	01.-	G. 1.697.648.300.-
	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO:	**G. 1.697.648.300.-**

519

Monto Total Adjudicado: 1.697.648.300 G.- (Un mil seiscientos noventa y siete millones, seiscientos cuarenta y ocho mil, trescientos guaraníes).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO EL ITEM: 02, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Resolución D.G.O.C. N°1148/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 46/2015 "ADQUISICIÓN DE TORRE PARA VIDEOENDOSCOPIA Y ELECTROBISTURI PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 297.084.----------

Artículo 3° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 530.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 12/10/15 Hora: 10:15
N° 91.137 Firma: